

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Derecho**  
**Profesorado en Ciencias Jurídicas**  
**Programa de estudios**

**Asignatura: Práctica Docente 3**

**Carga horaria:** 120 hs

**Docentes:** Prof. Lic. Elisa Zabala  
Prof. Ab. Florencia Pereyra  
Prof. Ab. Noelia Nieva  
Prof. Lic. Mariela Prado

**Adscripto:** Prof. Ab. Nazareno Lopez Ghiano

**Fundamentación**

En el marco del Proyecto de Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Jurídicas, y retomando la metáfora del “espiral” allí presentada, este espacio curricular plantea la aproximación a un ámbito particular dentro de las instituciones educativas que es el del aula; sus dinámicas y el lugar del docente en ese contexto. En esta línea, sostiene como actividades de aprendizaje centrales, la observación y el análisis didáctico de clases, por lo que los contenidos han sido seleccionados con el propósito de constituirse en andamiajes que permitan al cursante realizar dichas actividades.

En esta línea, y teniendo en cuenta que en el marco del plan de estudios de la Carrera este espacio curricular se propone como la integración y puesta en práctica de conceptos abordados en otras asignaturas, se han incluido, por un lado, contenidos de las asignaturas: Práctica 2, Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educativa y Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas para ponerlos en relación con el análisis de lo acontecido en el aula.

Estos contenidos han sido organizados en cuatro unidades más una **unidad introductoria**, donde se revisan conceptos ya abordados con el objeto de situar al cursante en la asignatura Práctica 3 teniendo en cuenta su vinculación con las asignaturas de Práctica Docente anteriores.

En la **unidad 1** se aborda una caracterización del sistema educativo argentino, haciendo énfasis en el desarrollo histórico de la educación secundaria. Asimismo se trabajan algunas categorías para el análisis de instituciones educativas.

En la **unidad 2** se acerca la mirada al contexto específico del aula, entendido como espacio de construcción social, para analizar las diversas configuraciones didácticas que allí se producen.

En la **unidad 3**, se abordan las categorías centrales a partir de las cuales se analizarán las prácticas de enseñanza.

Finalmente, en la **unidad 4**, se trabaja el encuadre normativo y curricular de la educación secundaria y se reflexiona acerca de los destinatarios de las políticas educativas tanto nacionales como provinciales. Asimismo se reflexiona acerca de las perspectivas teóricas a partir de las cuales abordar los contenidos de las Ciencias Jurídicas en diversos espacios curriculares.

Para concluir cabe aclarar que, de modo transversal, se trabajará a lo largo de la asignatura con herramientas metodológicas (registro de observación, entrevista, análisis documental y el meta análisis) que ofician de soporte a los alumnos para el análisis de propuestas de enseñanza y prácticas docentes en escuelas secundarias.

### **Objetivo general**

- Desarrollar habilidades para el análisis didáctico de prácticas docentes y propuestas de enseñanza contextualizadas, a los fines de indagar en categorías y dimensiones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar propuestas de enseñanza propias (fundamentadas pedagógica, didáctica y disciplinariamente)

### **Objetivos específicos**

- Analizar críticamente diversas propuestas de enseñanza tomando como referencia los marcos teóricos presentados.
- Dar cuenta de los modos en que una propuesta de enseñanza condensa elementos del contexto en que ella se inscribe.
- Reflexionar acerca de las implicancias que cada decisión tiene en la elaboración de una propuesta de enseñanza.
- Desarrollar habilidades para el trabajo con diferentes herramientas metodológicas (observación, entrevista, análisis documental y metanálisis).

### **Contenidos y bibliografía**

<b>Unidad introductoria: Nociones centrales sobre las prácticas docentes</b>
--

Prácticas docentes/prácticas de la enseñanza. La práctica docente como práctica social, histórica y cultural. Dimensiones de la práctica. Trayectorias, biografías y narración. Configuración actual del sistema educativo argentino. Niveles de concreción del currículum.

#### ***Bibliografía obligatoria:***

- Barberis, E. y Zabala, E. Ficha de cátedra: *“Conceptos clave para el análisis de las prácticas de enseñanza como prácticas docentes”*.

## Unidad 1: El sistema educativo y las instituciones educativas como contexto de las prácticas docentes

- Estructura y organización general de la Educación Secundaria en Argentina.
- Dimensiones para el análisis de las instituciones educativas

### **Bibliografía obligatoria:**

- Ávila, Olga y Uanini, Mónica, *“Conocer las Instituciones. Algunas ideas para el diagnóstico”*, Mimeo.
- Barberis, E. y Zabala, E. Ficha de cátedra Unidad I: *“Aproximaciones a la estructura y organización de la educación secundaria a nivel nacional y provincial (provincia de Córdoba)”*

## Unidad 2: El aula como espacio de concreción de las propuestas de enseñanza

- De lo institucional a lo aúlico: el aula como construcción social.
- El aula como espacio heterogéneo y de puesta en escena de prácticas de enseñanza: ¿ocupar o habitar el aula?, interacciones, relaciones aula y clase.
- Herramientas metodológicas: entrevista, registro de observación y análisis documental.

### **Bibliografía obligatoria:**

- Augustowsky, G. (2005) *“Las paredes del aula”*. Editorial Amorroutu, Bs. As.
- Dussel, I., Caruso, M. *“La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar”*. Santillana. Buenos Aires.

## Unidad 3: La clase como unidad de análisis

La clase como objeto de análisis. Categorías: ritmos, tiempos, segmentos, estilo, incidente crítico. Configuraciones didácticas. Alternativas metodológicas en la enseñanza. Análisis didáctico de la clase. Las interacciones en la clase.

### **Bibliografía obligatoria:**

- Edelstein Gloria *“Formar y formarse en la enseñanza”*, Paidós, 2011, Bs. As., cap. 5.
- Edwards, Verónica (s/d) "El conocimiento escolar como lógica particular de apropiación y alineación". Mimeo.
- Jackson, Phillip (1992) *“La vida en las aulas.”* Morata. Madrid. Cap. I.

## Unidad 4: Enfoques curriculares para la enseñanza de las Cs. Jurídicas

**El vínculo entre las Cs. Jurídicas y los espacios curriculares:** la importancia de las perspectivas y enfoques.

**Espacios curriculares vinculados a las Cs. Jurídicas en la educación secundaria:** Documentos curriculares que organizan la enseñanza en la provincia de Córdoba: Encuadre General, Prioridades Pedagógicas, Capacidades fundamentales, Diseños curriculares

### ***Bibliografía obligatoria:***

- Lopez Ghiano, N. y Pereyra, F. Ficha de Cátedra *“Nociones sobre perspectivas jurídicas”*
- Documento *“Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2020.”* Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.
- Documento *“Prioridades pedagógicas 2016-2019”*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.
- Documento *“Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales”*. Fascículo 1: Conceptos clave. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares. Desarrollo Curricular.

### **Estrategias metodológicas de enseñanza**

En virtud de la carga horaria dispuesta por el Plan de Estudios para esta asignatura (120 hs.) y el carácter predominantemente práctico, cada estudiante deberá realizar actividades de aprendizaje áulicas y extra áulicas que serán de carácter obligatorio a los fines de regularizar la asignatura y que, por tanto, requerirán de una dedicación intensiva en términos de compromiso y tiempo destinado a tales fines. En virtud de ello, describiremos a continuación la propuesta en términos generales.

Actividades áulicas: realizadas durante los *encuentros teórico-prácticos* de los días miércoles (16 a 20 hs) y a *espacios de tutoría* (previamente acordados).

Actividades extra áulicas: incluyen actividades domiciliarias en modalidades tanto individual como grupal.

Actividades en contexto de observación: cada estudiante deberá realizar visitas a la institución educativa asignada, que le permitan cumplir con un mínimo de 380 minutos de observación de clases (12 módulos de 40 minutos). En cada visita, deberá realizar un registro borrador y un registro ampliado (según orientaciones prescriptas por las docentes) y cada registro será archivado para ser entregado en cualquier momento requerido por las docentes. *Modalidad: individual*

### **Estrategias metodológicas de evaluación**

Para regularizar o promocionar la asignatura cada estudiante **deberá**:

- A. Rendir y aprobar los parciales, conforme la reglamentación vigente en la Facultad de Derecho.
- B. Entregar en tiempo y forma las actividades áulicas solicitadas
- C. Entregar en tiempo y forma las actividades extra áulicas solicitadas
- D. Realizar en tiempo y forma las actividades en contexto de observación\*

\*Con respecto al ítem D), en virtud de tratarse de actividades que involucran el contacto directo con niños, niñas y adolescentes y en orden a preservar los vínculos establecidos y los compromisos asumidos en los convenios firmados entre la Facultad de Derecho y otras instituciones educativas, cabe aclarar que, para poder ingresar a realizar estas actividades a las escuelas secundarias, será necesario presentar toda la información y documentación solicitada por el equipo de Cátedra, a saber: constancia de Servicio, certificado de Antecedente Penales -RNR- y certificado del Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual -art. 28, Ley 9.680- y/o toda otra documentación que, de acuerdo a la normativa vigente y/o a criterio del Equipo de Cátedra, resulte pertinente.

Los estudiantes en condición promocional deberán rendir una instancia de coloquio oral en la fecha y horario fijados por la Cátedra. En caso de no presentarse a dicha instancia, quedarán en condición regular.

Los estudiantes en condición regular deberán rendir exámen teórico en fecha y horario estipulado en calendario académico de la Facultad.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Programa Práctica Docente III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.